INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

FECHA: 9 de agosto de 2021

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No. PROPONENTES	REFERENCIA DE OFERTA SECOP II	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA SECOP II	VALOR OFERTA $
Proponente No. 1	**ASOLUZ**	**ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ, Nit No. 900112619-4**	6/08/2021 9:56 AM	69.146.500 COP

1. ANALISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO O DE ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité evaluador de Ofertas del Departamento de Sucre procederá, previamente a la revisión de los requisitos habilitantes, a determinar si los proponentes se hayan incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en el numeral **3.4.** del pliego de condiciones definitivo de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021**, en consecuencia, se procede así:

PROPONENTE N°1 - ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ, Nit No. 900112619-4, Se observa que este proponente no incurre en ninguna causal de rechazo, en consecuencia, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes.

2. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*HÁBIL – NO HÁBIL):* La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre analizará los siguientes factores:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
FACTOR TÉCNICO	HÁBIL / NO HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados en el numeral **2.2** de la Selección Abreviada No. AMC-SPVD-011-2021, publicada en el SECOP II

Nº	DESCRIPCIÓN	PROPONTE: ASOLUZ CUMPLE SI/NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA-ANEXO N° 1	SI
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES-	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o Certificado de Matrícula persona natural	SI Certificado de existencia con fecha de expedición 3 de agosto de 2021
4	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A
5	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA	SI
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	SI Proponentes con fecha de expedición 6 de agosto de 2021
7	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – R.U.T.	SI
8	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, PAGO APORTES PARAFISCALES.	SI Aporta certificado firmado por representante legal y contador Anexa planilla de pagos y documentos del contador
9	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI Aporta póliza No. CRC-100004758, expedida por la compañía de seguros MUNDIAL, con vigencia del

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

Nº	DESCRIPCIÓN	PROPONTE: ASOLUZ CUMPLE SI/NO
		6 de agosto al 10 de noviembre de 2021
10	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	SI
	RESULTADO	**HABIL**

2.2. EQUIPO DE TRABAJO SOLICITADO PARA EJECUTAR EL PROYECTO: El oferente debe cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 2.3 del pliego de condiciones

EL oferente deberá aportar las hojas de vida del personal con el que ejecutará este proyecto:

PERFILES	CANT	DETALLE	HOJA DE VDIA APORTADA	CUMPLE SI/NO
Profesional en ciencias políticas, sociales, derecho, economía y/o afines. Con especialización y maestría relacionadas con la educación, Gobierno y/o Política. Con experiencia en el diseño, elaboración o desarrollo de políticas públicas (mínimo tres (3) certificados de proyectos en los que haya participado) y experiencia mínima de un (1) año en proyectos que involucren participación o formación de jóvenes y/o adolescentes	1	Aportar hoja de vida, fotocopia de la cedula, diplomas de estudios que acredite la formación académica solicitada, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y certificado de medidas correctivas, certificado de experiencia conforme a la solicitada en el perfil,	Aporta hoja de vida y soportes de BORIS SOSE SEÑAS SIERRA Profesión: psicólogo y Comunicador social comunitario. Especialista: Educación, cultura publica y Magister en educación Cumple con la Experiencia solicitada	**SI**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

Profesional en áreas sociales, económicas y/o afines. Con diplomado en procesos de formación en multiplicadores de proyecto de jóvenes y cursos de participación en gestión territorial y sectorial de la juventud. Con experiencia y/o participación en consejos de juventud, política pública, y experiencia en actividades de asesoría o levantamiento de líneas base, sistematización de proyectos de juventud y/o políticas públicas (mínimo tres (3) certificados de proyectos en los que haya participado)	1	Aportar hoja de vida, fotocopia de la cedula, diplomas de estudios que acredite la formación académica solicitada, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y certificado de medidas correctivas, certificado de experiencia conforme a la solicitada en el perfil,	Aporta hoja de vida y soportes de JORGE LUIS MARTINEZ PEREZ Profesión: Comunicador social Diplomado en procesos de formación en multiplicadores de proyecto de jóvenes y cursos de participación en gestión territorial y sectorial de la juventud. Cumple experiencia solicitada	SI
Profesional en comunicación social Especialista en programas digitales, multimedia y/o afines Con experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia especifica en el manejo de redes y/o administrador de página web institucionales mínima de tres (3) años Será el encargado del diseño del plan de comunicaciones y divulgación del proceso de Política Pública de Juventud.	1	Aportar hoja de vida, fotocopia de la cedula, diplomas de estudios que acredite la formación académica solicitada, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y certificado de medidas correctivas, certificado de experiencia conforme a la solicitada en el perfil	Aporta hoja de vida y soportes de DAVID MORALES ALBA Profesión: Comunicador Social Periodista Especialista: Edición digital y multimedia Cumple con experiencia solicitada	SI
Apoyo logístico. Encargados de la logística	1	Aportar hoja de vida, fotocopia de la cedula, diplomas de estudios que	Aporta hoja de vida y soportes de PEDRO MANUEL TOSCANO	SI

para el desarrollo de las mesas de participación subregionales, encuentros y demás mesas de participación y socialización para la formulación de la Política Pública de Juventudes. Recurso humano mínimo Bachiller con seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos de apoyo logístico y/o eventos		acredite la formación académica solicitada, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y certificado de medidas correctivas, certificado de experiencia conforme a la solicitada en el perfil,		
Aporta relación del personal con los Persiles solicitados				SI
			RESULTADO	**HABIL**

2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando, en el Formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a mínimo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privada, cuyo objeto sea relacionado con la elaboración de la política públicas de juventud y/o plataformas de juventud

NOTA 1: Los contratos aportados en su conjunto deben ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMLMV, esto es igual o superior a 77,04562115, SMLMV.

NOTA 2: La copia del contrato debe venir acompañada de certificación de cumplimiento y/o acta final y/o acta de liquidación.

Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, además de consignarse en el formulario de experiencia toda la información solicitada, según corresponda, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

Para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA,** además de consignarse en el formulario de experiencia toda la información solicitada, según corresponda, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Aportar dos **(2)** contratos terminados que cumplan lo requerido en el presente pliego, los cuales deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP.

- El contrato aportado para efectos de acreditación de experiencia, reportado en el Registro Único de Proponentes-RUP, debe encontrarse clasificado hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en el siguiente código:

Bienes y/o servicios	**Clasificación (UNSPSC)**
Desarrollo y servicios sociales	93141500

EXPERIENCIA APORTADA POR **ASOLUZ**						
CONTRATANTE	**OBJETO**	**Clasificación (UNSPSC)**	**N° EN EL RUP**	**VALOR $**	**AÑO (DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)**	**VALOR EN SMMLV**
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en el fortalecimiento de la plataforma de juventudes a través de encuentros deportivos de arte y culturas en el municipio de Toluviejo	93141500	024	30.070.000	2018	38,48
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA	Prestación de servicios de asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento y actualización de la plataforma de juventud, reconstrucción de línea base, así como la actualización del registro de la plataforma ante la	93141500	038	40.000.000	2018	51,20

	personería municipal, etc					
ANEXO 8						SI
Copia de contratos, actas finales y/o certificado de los contratos relacionados						SI
					RESULTADO	HABIL

2.5. CAPACIDAD FINANCIERA:

La entidad evaluara los indicadores de la capacidad financiera teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el RUP, de acuerdo con el PARÁGRAFO TRANSITORIO del artículo 2.2.1.16.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 "por mejor año fiscal "se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, ósea de manea integral.

Se verificarán los siguientes indicadores conforme a la solicitud del oferente y se confirmará el cumplimiento de las condiciones que se describen a continuación con información financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, obtenida del Registro Único de Proponentes vigente.

Indicador	Índice requerido	PROPONENTE 1 ASOLUZ	CUMPLE
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 5,2	Indeterminado	SI
Índice de Endeudamiento	Igual o menor a 52,6%.	0	SI
Razón de Cobertura de Intereses	Igual o mayor a 3,13	Indeterminado	SI
		RESULTADO:	**HABIL**

2.6. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Para acreditar la capacidad Organizacional el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados en el numeral **2.6** del proceso de selección y según se detalla a continuación:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. La capacidad de organización está dada por su rentabilidad.

Los indicadores de capacidad organizacional se encuentran contenidos en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR ORGANIZACIONAL	MÍNIMO REQUERIDO	PROPONENTE N° 1: ASOLUZ	CUMPLE
Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)	Igual o superior a 0,09%.	0,12	SI
Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional/Activo total)	Igual o superior a 0,09%.	0,12	SI
		RESULTADO:	**HABIL**

El resumen de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas realizados y detallados en los numerales anteriores, es el siguiente:

CRITERIO	PROPONENTE N°1 ASOLUZ
CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL
FACTOR TÉCNICO	HABIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABIL
TOTAL	**HABIL**

3. FACTORES DE PONDERACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Una vez realizada la etapa de verificación de la capacidad jurídica, financiera y la experiencia, las propuestas que clasifique pasarán a la etapa de evaluación, según los factores que se indican a continuación.

Los factores de evaluación en mención tendrán un puntaje máximo de 1000 puntos distribuidos así:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

CONCEPTO FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	300
FACTOR TECNICO	600
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	**1000**

3.1. FACTOR ECONOMICO: MEDIA GEOMETRICA 300 PUNTOS

Se calcula la media geométrica (MG) con los valores totales corregidos de todas las propuestas hábiles, incluyendo el presupuesto oficial una vez.
n+1

Se asignarán 300 puntos a la propuesta que, cumpliendo con todos los requerimientos mínimos establecidos, tenga el valor más cercano a la Media Geométrica (MG), en Valor Absoluto. Las demás propuestas hábiles obtendrán (10) puntos menos. Como resultado del procedimiento anterior, se asignará puntaje de la propuesta económica:

VALOR OFERTA	VALOR PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO PROPONENTE N° 1: ASOLUZ
$ 69.146.500,00	$69.997.950	Se asignan los **300 PUNTOS,** atendiendo que solo se recibió una oferta, la cual no sobrepasa el presupuesto oficial

3.2. FACTOR TECNICO: Se le asignaran 600 puntos al oferente que acredite junto con su oferta técnica, y anexo 9, lo siguiente:

ITEMS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	DOCUMENTO APORTADO	PUNTAJE OBTENIDO

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

1	Acredite el desarrollo de una asamblea poblacional (juventudes, niños y/o adolescentes) para la validación del documento de política pública. Con participación de mínimo 50 personas	Aportar certificado y registro de asistencia virtual o presencial en el desarrollo de una asamblea	150	Aporta certificado y registro de asistencia a una asamblea de juventud municipio de Toluviejo	150
2	Concertar y coordinar con las diferentes organizaciones juveniles y con la plataforma de juventud departamental y/o municipal, la participación activa de jóvenes líderes como facilitadores para la elaboración de la política pública de juventud.	Acreditar mediante certificado emitida por la entidad competente en la que participo, constancia de haber actualizado mínimo una plataforma de juventud	150	Aporta certificado de haber actualizado una plataforma de juventud en el municipio de Guaranda	150
3	Línea base de la actualización de plataformas poblacionales	Acreditar a través de certificado emitida por la entidad competente en la que actualizo	300	Aporta certificado y documentos que demuestran una línea base	300

		y/o desarrollo una línea base poblacional para un municipio y/o Departamento Adjuntar archivo y/o documento en el que se demuestre la línea base actualizada o desarrollada		actualizada o desarrollada en el Departamento de Sucre	
				TOTAL	600

3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL : 100 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO PROPONENTE N° 1: ASOLUZ
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
Bienes y Servicios nacionales	100 puntos	Certifica que el personal con el que se va a ejecutar el contrato, es su totalidad es colombiano, por lo que el 100% de los bienes y servicios requeridos para ejecutara el contrato en caso de ser seleccionado son nacionales.
Bienes y Servicios extranjeros	30 puntos	
Mixtos con igual o más del 50% nacional	50 puntos	
Mixtos con menos del 50% nacional	40 puntos	

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

PUNTAJE TOTAL	**100**

RESUMEN FACTORES DE PONDERACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE N° 1: ASOLUZ
FACTOR ECONOMICO	300	300
FACTOR TECNICO	600	600
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
	TOTAL	**1000**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021**, se recibió una (1) oferta:

PROP #	NOMBRE PROPONENTE
1	ASOLUZ

Que una vez, revisados los requisitos habilitantes, se tuvo el siguiente resultado:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PROPONENTE N° 1: ASOLUZ
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
FACTOR TÉCNICO	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**	**HABIL**

Que, de acuerdo con la tabla anterior, dentro de las competencias asignadas a cada miembro del comité, se procedió a ponderar la propuesta HABIL, obteniendo el siguiente resultado:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE N° 1: ASOLUZ
FACTOR ECONOMICO	300	300
FACTOR TECNICO	600	600
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
	TOTAL	**1000**

Que en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda adjudicar al proponente por cumplir con todos los requisitos habilitantes.

Que en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ, Nit No. 900112619-4**, el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SPVD-011-2021**, por un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($69.146.500,00) MCTE**

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
BEDA VILLAMIZAR GIL	Profesional Universitario	
MILENA GUTIERREZ CASTELLANO	Referente Programa de Juventud	
STHEFANIE BERMEJO	Asesor de Despacho	
REINA MILENA PEREZ CHAMORRO	Asesora Jurídica Externa Verificación y evaluación factores jurídicos	